### República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



# JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD DE CHAPINERO

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2020-00299-00

Pongase en conicmiento d elas partes el ofocio enviado por la Lonja, para que en el termino de 3 dias se pronuncien.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

#### FERNANDO MORENO OJEDA Juez

Firmado	JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C.	Por:
Fernando Ojeda Juez	El auto anterior se <b>NOTIFICA</b> por <b>ESTADO No.</b> 032 en el día de hoy 01 DE OCTUBRE DE 2021.	Moreno
Juzgado Causas	JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO Secretaria	Pequeñas
Juzgados		033

Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 52184e407ce2e26548fd16636abb22611a00aced072de8cd65072459f9142d29

Documento generado en 30/09/2021 11:25:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica